



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado • Adscrita al Poder Ejecutivo

CANCELACION DE PROCEDIMIENTO OISOE-UR-005-2015

"READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE SALUD PÚBLICA (ANTIGUO USAID), SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo la una treinta horas de la tarde (1:30 P.M.), fue reunido el quórum del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Presidido por el Director Técnico, Ing. Carlos Antonio Lubrano, iniciando el proceso de Resolución de Urgencia para la "READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE SALUD PÚBLICA (ANTIGUO USAID), SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA", marcado con el número OISOE-UR-005-2015.

Conforme el pliego de condiciones, se presentaron, en el tiempo hábil, cinco (05) oferentes, las empresas:

- 1- CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DOMINICANAS (COHIDOM) S.R.L.
- 2- IGLESIAS CONSTRUCCIONES, S.R.L.
- 3- GRUPO DE INVERSIONES BALLESTEROS ALVAREZ, S.R.L.
- 4- ZENTRILLANT CONSTRUCTION, S.R.L.
- 5- THE FAMILY PLANNERS, S.R.L.

En presencia del Dr. Arcadio Núñez Rosado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, se procedió a la apertura de las propuestas, y los sobres sellados de las mismas que fueron presentadas al Comité de Compra y Contrataciones de la OISOE, procediéndose a la apertura de los Sobres "A", con las Ofertas Técnicas, dando inicio con la oferta presentada por la compañía CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DOMINICANAS (COHIDOM) S.R.L., contada en el acta de recepción.

Sin embargo, antes de iniciar con la apertura de los sobres, el representante de la compañía CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DOMINICANAS (COHIDOM) S.R.L., refiere que la única oferta que debía aceptarse era la suya debido a que las demás ofertas no habían sido presentadas en el tiempo establecido para la recepción de las propuestas, verificando la Licda. Laura Roque, Directora del Departamento de Licitaciones de la OISOE, que la información suministrada por el contratista oferente era incorrecta y, que las demás ofertas habrían sido presentadas en el tiempo estipulado de acuerdo al orden de recepción por lo que procedía la apertura de todos los sobres.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre "A", contentivo de la Oferta Técnica realizada por la compañía IGLESIAS CONSTRUCCIONES, S.R.L., la cual fue examinada en cuanto a los requisitos requeridos, luego de esto, se procedió a la apertura del Sobre "B", contentivo

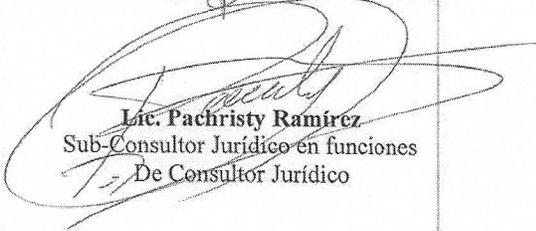
de la Oferta Económica, a la cual se le dio lectura, procedimiento verificado y anotado por el Dr. Arcadio Núñez Rosado, Notario actuante.

Debido a que el representante de la compañía **CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DOMINICANAS (COHIDOM) S.R.L.**, procedió a hurgar en los documentos de los demás oferentes, y a tomar fotos a los presentes de forma desafiante, dicho comportamiento prohibido en un procedimiento de esta naturaleza, generó una situación de irrespeto a todos los presentes en el referido proceso, lo que provocó un ambiente de conflicto y tensión que generó que el Presidente del Comité, Ing. Carlos Antonio Lubrano, descalificara su propuesta y le invitara a salir debido a su incorrecto comportamiento.

A su vez, esta situación provocó que el Director General, Ing. **Francisco Pagan Rodríguez**, se presentara al referido proceso, invitando al representante de la compañía **CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DOMINICANAS (COHIDOM) S.R.L.** a que permaneciera en el mismo, para evitar que sea cuestionado con irregularidades el proceso de Urgencia marcado con el número OISOE-UR-005-2015, ya que su administración se desarrolla diáfana y transparentemente. Acto seguido procedió anular dicho proceso.



Lic. Laura Roque
Directora Departamento de Licitaciones



Lic. Pachristy Ramírez
Sub-Consultor Jurídico en funciones
De Consultor Jurídico